

PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

A LA MESA Y JUNTA DE PORTAVOCES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

A propuesta de la Presidencia y al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta para su debate y votación en la Mesa y Junta de Portavoces del lunes 13 de diciembre de 2021, la siguiente DECLARACION INSTITUCIONAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los pasados días diversas localidades de la Comunidad Foral de Navarra han sufrido una desoladora situación de desastre de una entidad que no se recordaba desde hacía décadas como consecuencia de las fuertes lluvias continuadas que han derivado en inundaciones por la crecida y desbordamiento de varios ríos.

El fenómeno meteorológico vivido ha provocado dramáticas consecuencias, siendo la más grave la de varias personas fallecidas. También han sido numerosos los daños para la población de los términos municipales afectados por dichas inundaciones: vías de comunicación, viviendas, locales comerciales y locales contiguos al río, tierras de cultivo, etc.

La situación ha provocado la rápida movilización de los recursos públicos de protección civil y emergencias durante todo el pasado fin de semana. De manera complementaria, debe destacarse la labor desarrollada por numerosas personas que de manera voluntaria han contribuido y siguen contribuyendo solidariamente de manera incansable junto con el personal de los servicios públicos a restaurar los daños sufridos por los vecinos y vecinas e intentar réstabelecer la normalidad lo antes posible.

Este Parlamento, como máximo órgano representativo de la ciudadanía navarra, ante la magnitud de esta catástrofe adopta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

- 1. El Parlamento de Navarra expresa todo su apoyo y solidaridad con las personas y localidades afectadas por las inundaciones producidas en diversas zonas de Navarra como consecuencia de las lluvias continuadas de los últimos días.**

2. El Parlamento de Navarra transmite su afecto y solidaridad con las familias y allegados de las personas fallecidas en los términos municipales de Sunbilla y Lesaka como consecuencia de estas inundaciones.
3. El Parlamento de Navarra considera necesaria la adopción urgente por parte de las instituciones competentes de todas las medidas que sean necesarias para restablecer la normalidad en todas las zonas y localidades afectadas por este desastre.
4. El Parlamento de Navarra solicita a las instituciones y entidades competentes la rápida reparación de los daños causados en todos los bienes públicos por este fenómeno, habilitando, si fuera preciso, créditos presupuestarios extraordinarios.
5. El Parlamento de Navarra manifiesta su reconocimiento a todo el personal de los servicios públicos, así como a todas las personas voluntarias que solidariamente han participado en el restablecimiento de la normalidad en las zonas afectadas y en la reparación de los daños producidos a las vecinas y vecinos de la misma.

En Iruña-Pamplona, a 13 de diciembre de 2021.



Unai Hualde Iglesias

PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE NAVARRA